



AULA DEL OLIVO  
**Premios Mezquita**  
**Córdoba**



## **VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra**

**Córdoba, 14 de marzo de 2019**

**VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS - PREMIOS MEZQUITA**

**Caballerizas Reales, 25, 26 y 27 de octubre de 2019**

### **REGLAMENTO**

#### **VI CONCURSO IBÉRICO A LA CALIDAD DE LOS ACEITES DE OLIVA VÍRGENES EXTRA**

#### **BASES**

#### **FINALIDAD DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El fin primordial de este concurso es recompensar el trabajo de los olivares y elaboradores de España y Portugal, galardonando la calidad de los aceites obtenidos en cada campaña. Se pretende con ello incentivar el interés de los productores y envasadores en la mejora de sus productos y, consecuentemente, estimular la demanda de los aceites premiados.

Las entidades organizadoras, el Aula del Olivo de Andalucía y la Academia del Vino de Córdoba, asociaciones culturales sin ánimo de lucro, cuentan con una larga experiencia en la organización de concursos de calidad, experiencia que ahora dedica al aceite de oliva virgen extra, compañero milenario, inseparable del vino desde los tiempos más remotos, con el que comparte un papel destacado a lo largo de la historia de la humanidad.

Dos productos bíblicos siempre unidos, puede añadirse.

Los premios se comunicarán a los interesados a partir del día 22 de marzo. También podrán consultarse en la web: [www.premiosmezquita.com/aove](http://www.premiosmezquita.com/aove)

La entrega de premios se realizará en un acto solemne organizado por el Aula del Olivo, la Academia del Vino, el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba. Tendrá lugar en fecha a determinar. Al acto asistirán autoridades, miembros del jurado, distribuidores, representantes de las firmas ganadoras y medios de comunicación.

#### **I.- Participación**

**I.1.-** Podrán participar en el presente concurso los titulares de almazaras, envasadoras y comercializadoras autorizadas que se encuentren inscritas en los registros de embotellado correspondientes y sobre las que no exista resolución firme de retirada de autorización.

**I.2.-** La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, siendo el fallo del jurado inapelable.



## VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra Córdoba, 14 de marzo de 2019

### VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS - PREMIOS MEZQUITA Caballerizas Reales, 25, 26 y 27 de octubre de 2019

#### II.- Aceites admitidos a concurso

II.1.- Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva vírgenes extra que pertenezcan a la campaña de la convocatoria y que cumplan los requisitos legales vigentes.

II.2.- Cada muestra de aceite presentado al concurso deberá proceder de un lote comercializado o preparado para comercializar durante el año en curso. La organización podrá solicitar los documentos que acrediten dicha comercialización.

II.3.- Sólo podrán participar en este concurso AOVE embotellados.

II.4.- Se establece una cuota de inscripción de 95 € (más 21% de IVA en España) por cada muestra presentada al concurso, que deberá ingresarse a nombre de:

Academia del Vino de Córdoba. AULA DEL OLIVO

CAJASUR

ES77 0237 6028 00 9165953815

#### III.- Recogida y envío de muestras

III.1.- De cada muestra presentada al concurso se enviarán 4 botellas de 0,5 litros o más de capacidad (o cantidad equivalente en otro formato), etiquetadas, herméticamente cerradas y con la debida identificación del lote, tal y como se comercializan.

III.2.- Cada muestra (4 botellas del mismo lote) deberá enviarse en único embalaje, incluyendo la ficha de inscripción en la que constarán los datos del concursante y lote de envasado del aceite presentado a concurso.

Para facilitar la catalogación también se deberá remitir la ficha por correo electrónico a:

premiosAOVE@premiosmezquita.com

O por fax al +34 957485289

#### III.3.- ENVÍO DE MUESTRAS

Las muestras serán remitidas, a portes pagados, a la dirección reseñada a continuación, haciendo constar en el exterior del envío y con caracteres legibles y destacados la leyenda:

VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra- Premios Mezquita.

Academia del Vino de Córdoba. Aula del Olivo

Rey Heredia, 22 - 14003 CÓRDOBA.

III.4.- El plazo de admisión a concurso finalizará el día 12 de marzo de 2019. No serán admitidas a concurso las muestras recibidas con posterioridad a este plazo.

III.5.- Las muestras serán recepcionadas por personal ajeno al concurso, que se ocupará de envolverlas y asignarles un código. Al finalizar el concurso se entregará a la Mesa de Cómputo, en sobre cerrado, la relación de marcas participantes con sus códigos para que se les asignen los premios que les hayan correspondido.



## **VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra** **Córdoba, 14 de marzo de 2019**

### **VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS – PREMIOS MEZQUITA** **Caballerizas Reales, 25, 26 y 27 de octubre de 2019**

#### **IV.-Panel de Cata y valoración de las muestras**

**IV.1.-** El Comité Organizador de Premios Mezquita designará a un Director del Concurso que destaque por su prestigio profesional y experiencia en la materia. Su función será asegurar el cumplimiento de las normas del presente Reglamento y velar por el anonimato total de las muestras.

**IV.2.-** Se establecerán jurados formados, cada uno de ellos, por cinco miembros. Cada jurado conformará una mesa de valoración organoléptica independiente y trabajará bajo la dirección de un presidente de mesa.

El Presidente del Jurado (Presidente del Aula del Olivo) y el Director del Concurso designarán a los miembros del jurado y al presidente de cada mesa. Ni el Presidente ni el Director del concurso podrán formar parte del jurado calificador.

**IV.3.-** Los aceites serán catados por los jurados y se procederá a asignarle una nota media por mesa con una puntuación máxima de 100 puntos. Las cinco fichas de cata correspondientes a cada muestra serán entregadas a la Mesa de Cómputo por parte del presidente de cada mesa.

**IV.4.-** La Mesa de Cómputo del Concurso procederá a realizar las medianas de las valoraciones de las mesas y a presentar al Presidente del Jurado la puntuación final de cada una de las muestras concursantes. El valor resultante del cálculo de la mediana.

Sólo se hará público el resultado de los aceites premiados, cuya relación se presentará de forma ordenada, de mayor a menor.

En caso de producirse empate con la utilización de la mediana, se resolverá aplicando el valor de la media aritmética de las puntuaciones dadas por los catadores a cada muestra. Si el empate continúa aplicando la media aritmética, se otorgará el premio que corresponda a todas las muestras que figuren empatadas.

**IV.5.- La cata tendrá lugar el miércoles 14 de marzo de 2019**

#### **V.- Procedimiento de la cata**

**V.1.-** El concurso se realizará por el sistema denominado *a la ciega*. Para la evaluación y clasificación de los aceites presentados a este concurso se utilizarán las fichas de cata habituales. Las botellas, desprovistas de cápsula, se presentarán a los catadores cubiertas por un embalaje que garantice su anonimato y se identificarán mediante el número que se asigne a cada muestra.

Los aceites se servirán en presencia de los catadores a temperatura idónea de cata. Se utilizarán vasos coloreados.

**V.2.-** Finalizado el concurso, en función de los resultados que le entregue la mesa de cómputo, el Presidente del Jurado dará a conocer los nombres de los aceites ganadores de cada categoría, que a partir de ese momento podrán publicarse.

#### **VI.- Categorías**



## **VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra Córdoba, 14 de marzo de 2019**

### **VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS - PREMIOS MEZQUITA Caballerizas Reales, 25, 26 y 27 de octubre de 2019**

#### **Grupo 1. Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE) con D.O.P. o I.G.P.**

1.a. Frutado verde

1.b. Frutado verde no amargo

1.c. Frutado maduro

#### **Grupo 2. AOVE sin D.O.P. o I.G.P.**

2.a. Frutado verde

2.b. Frutado verde no amargo

2.c. Frutado maduro

#### **Grupo 3. AOVE ecológico**

3.a. Frutado verde

3.b. Frutado verde no amargo

3.c. Frutado maduro

#### **Grupo 4. AOVE CASHER. Los AOVE acogidos a la normativa CASHER dentro de cada una de los grupos que figuran en este VI punto.**

#### **VII.- Premios**

**VII.1.-** Se concederá GRAN MEZQUITA DE ORO a los aceites que superen los 96 puntos. MEZQUITA DE ORO a los calificados entre 95 y 88 puntos. MEZQUITA DE PLATA a los situados entre 87 y 83 puntos y MEZQUITA DE BRONCE a los que puntúen entre 82 y 77.

#### **VII.2.- Premios especiales**

**GALARDON ESPECIAL AYUNTAMIENTO DE  
CÓRDOBA. PREMIO MEDINA AZAHARA:**

FINALIZADO EL CONCURSO SE CONSTITUIRÁ UNA PANEL FORMADO POR UN CATADOR REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS MESAS.

DICHO CATADOR SERÁ DESIGNADO POR SUS COMPAÑEROS DE MESA.

ESTE PANEL CATARÁ EL AOVE MÁS PUNTUADO EN CADA MESA.

AL AOVE MÁS PUNTUADO POR ESTE JURADO SE LE otorgará el **galardón especial Ayuntamiento de Córdoba PREMIO MEDINA AZAHARA**

#### **PREMIO ESPECIAL DIPUTACION DE CORDOBA. PALACIO DE LA MERCED:**

Se concederá este galardón especial, al segundo clasificado.

#### **PREMIO ESPECIAL AULA DEL OLIVO:**

Se concederá este galardón especial, al tercer clasificado.

#### **PREMIO ESPECIAL AL AOVE MONOVARIETAL MAS PUNTUADO:**

Se concederá este galardón especial a la DOP que obtenga los mejores resultados.

#### **PREMIO ESPECIAL MAESTRO DE ALMAZARA:**

Se concederá este galardón especial al responsable técnico de la elaboración del aceite más puntuado.

#### **PREMIO ESPECIAL AOVE CASHER:**



## **VI Concurso Ibérico a la Calidad de los Aceites de Oliva Vírgenes Extra** **Córdoba, 14 de marzo de 2019**

### **VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS - PREMIOS MEZQUITA** **Caballerizas Reales, 25, 26 y 27 de octubre de 2019**

Además, el Ayuntamiento de Córdoba otorgará un galardón especial al AOVE Casher que obtenga la máxima puntuación.

**VII.-3.-** Se otorgará el premio especial **ELIO BERHANYER** a la mejor presentación, tipo de botella y etiquetado, "a la botella más elegante, mejor vestida". Este premio será otorgado por el diseñador Elio Berhanyer, a su mejor criterio, de entre todas las marcas que concursen.

**VII.4.-** Todos los aceites galardonados, recibirán el diploma acreditativo del galardón obtenido firmado por el Presidente del Jurado y por la directora del concurso

**VII.5.-** Los premios serán comunicados a los ganadores a partir del día 22 de marzo de 2019. Para que figure en la botella el premio logrado las almazaras y comercializadores concursantes dispondrán, si lo desean, de sellos-medallas acreditativos autoadhesivos, que deberá solicitar a la Organización.

Estos sellos-medallas, estarán disponibles en formato papel y formato digital para que la empresa del aceite galardonado, pueda incluirlo en su publicidad institucional o como distintivo de marketing, para reforzar su imagen como marca.

#### **VIII.- Difusión**

**VIII.1.-** Los aceites premiados aparecerán de forma destacada en todas las publicaciones especializadas además en los medios habituales. También podrán consultarse en la web: [www.premiosmezquita.com/aove](http://www.premiosmezquita.com/aove)

#### **IX. VIII MUESTRA IBÉRICA DE AOVE Y VINOS.**

Las empresas concursantes tendrán derecho a participar en la **VIII MUESTRA IBÉRICA DE VINOS Y AOVE-PREMIOS MEZQUITA**, que se celebrará los días 25, 26 y 27 de octubre de 2019.

Este certamen tiene por finalidad dar a conocer al público, sector HORECA, distribuidores y comercializadores, los AOVE y vinos que han participado en los Premios Mezquita.